



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



*Adición
Ene 17*

**MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
SERVICIOS Cambel Hvac Chile Ltda.**

En Santiago de Chile a 30 de Noviembre de 2016, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] del mismo domicilio, en adelante, "la Fundación", por una parte ; y por la otra, don Jaime Eduardo Ceballos Mora cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en representación de Servicios Cambel Hvac Chile Ltda. RUT 76.033.970-9, domiciliado en calle Sergio Viera de Mello N° 4580, comuna de Macul, en adelante, también la "Empresa", han convenido la siguiente modificación de contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 07 de septiembre de 2016, las partes celebraron un contrato para realizar los trabajos correspondientes a la segunda etapa del proyecto de climatización y ventilación del Edificio Túnel.

Se hace necesario, contratar adicionalmente la provisión e instalación de dos cañerías de cobre y dos branchs, para conectar desde la terraza del Edificio Túnel a la nueva sala de máquinas, estos insumos no estaban consideradas en el presupuesto inicial.

SEGUNDO: Objeto

En virtud de lo anterior, mediante el presente instrumento, las partes convienen en modificar el contrato ya individualizado en lo que se refiere a los servicios adicionales y plazos de ejecución de los trabajos.

Se adiciona la provisión e instalación una cañería de cobre de 7/8" y otra de 2 1/8", debidamente soldadas y aisladas; provisión e instalación de dos piezas especiales llamadas branchs de exterior.

museo interactivo mirador

Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago de Chile
Teléfono: (+562) 28288000 | Fax: (+562) 28288005
www.mim.cl

[Handwritten signature]



TERCERO: Plazos.

La Fundación viene a ampliar el plazo de entrega de los trabajos el cual se establece para el 5 de abril del 2017, lo anterior debido a que el caso de los branchs no fueron encontrados en el mercado nacional debiendo ser importados.

CUARTO: Pagos

El precio por los servicios adicionales contratados son \$ 2.466.475.- (dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos), con IVA incluido

Las partes acuerdan que el último pago será el 10% del total de los servicios y se cancelará contra la recepción final, siendo como requisito la entrega de la respectiva boleta de Garantía por Calidad de los trabajos contratados establecida en la cláusula décimo primero letra b.

QUINTO: Declaración

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

SEXTO: Domicilio y personería

Para todos los efectos de este instrumento, las partes fijan y constituyen su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería de don Jaime Ceballos M., para comparecer en representación de Servicios Cambel HVAC Chile Ltda., consta en escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2003, otorgada ante el notario público Suplente 1ª Notaría de Ñuñoa, don Héctor Rubén Estay Ramírez.



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



SEPTIMO: Copias

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder del Asesor y uno en poder de la Fundación.


Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva
Fundación Tiempos Nuevos


Jaime Ceballos Mora
Servicios Cambel HVAC Chile Ltda.